

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio Nro ° 882 del 24 de febrero de 2022.-

LOTA, 13 MAR. 2023

DECRETO N° 1085-I(C)

Vistos y considerando:

Decretos regularícese y designese a docente en calidad de titular de las horas de acuerdo a la Ley 21.399, Nro° 882 de fecha 24.02.2022; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio Nro° 882 de fecha 24.02.2022, que regulariza y designa a docente en calidad de titular, don Luis Leonardo Castro Rodríguez.

2.- Dicho documento en punto DECRETO **DICE:**

JORNADA: 30 hrs. Cronológicas Semanales.

Y DEBE DECIR:

JORNADA: 44 hrs. Cronológicas Semanales.

3.- En todo lo demás, los Decreto Alcaldicio Nro° 882 se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria ID 2150.
- Archivo.